

# *Putin suscribe convenio de seguridad transfronteriza*

---



Moscú, 19 mar (RHC) El presidente ruso entregó al Parlamento para su ratificación el convenio sobre la formación de grupos de reacción rápida en las fronteras de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), notificó el servicio del Kremlin.

La avenencia fue rubricada el 10 de octubre de 2014 en Minsk, Belarús, por iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia y del Servicio Federal de Seguridad.

El Gobierno del primer ministro Dmitri Medvédev dio el visto bueno al documento a inicios de marzo, antes de someterlo a la aprobación del Presidente.

El acuerdo establece la creación de grupos de especialistas de los servicios de guardia fronteriza para reaccionar ante las amenazas en los límites externos de los Estados miembros de la CEI.

De acuerdo con la nota de prensa, el proyecto que deberá ratificar la Duma estatal (cámara baja) se corresponde con las disposiciones del Tratado de la Unión Económica Euroasiática del 29 de mayo de 2014 y otros acuerdos internacionales suscritos por Rusia.

A ese mecanismo de integración regional que entró en pleno funcionamiento el 1 de enero de 2015 pertenecen también Armenia, Belarús, Kazajistán y Kirguistán.



**Radio Habana Cuba**